

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Hay una asistencia de **7** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de esta comisión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con diecisiete minutos** de este **12 de diciembre del año 2019**.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Imelda Sanmiguel Sánchez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución. Cabe señalar que la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado. Ahora bien esta presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada el programa de trabajo, a fin de que tuvieran a bien conocerlo, analizarlo y en su caso fortalecerlo y de este modo cumplir con las tareas que deben de llevar a cabo las comisiones. Con base en el artículo 43, párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y de este modo proceder a la aprobación del mismo. Es así que toda vez que la generalidad del trabajo de las comisiones se ciñe a un mismo concepto en cuanto al dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del programa de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Líneas de acción que integran la agenda legislativa: Mantener un diálogo permanente con diversas autoridades a efecto de conocer las propuestas e inquietudes y demandas propias del sector. Contribuir desde el ámbito legislativo al diseño de propuestas que permitan mejorar el sector y coadyuvar con la federación para estos mismos efectos. Mantener un estrecho canal de comunicación con los tres niveles de gobierno para potencializar el desarrollo del estado. Vincular el trabajo cuando sea necesario con otras comisiones con la finalidad de atender de manera integral el rubro de competencia de esta comisión. Establecer un diálogo permanente de colaboración y trabajo conjunto a fin de establecer una comisión plural e incluyente de todos los sectores de la sociedad. Establecer un trabajo coordinado con la administración pública federal para coadyuvar en el desarrollo de la política de comunicaciones y transportes. Mantener armonizado el marco jurídico estatal con la normatividad emitida por el Congreso de la Unión, cuando así se requiera. Crear los medios y espacios necesarios a efecto de incorporar la participación de la ciudadanía, de asociaciones civiles, de instituciones educativas, de organismos y dependencias de la administración pública estatal en las decisiones adoptadas por esta Comisión. Contribuir con la identificación de alternativas legislativas que proporcionan la mejora de condiciones del transporte público. Promover la

movilidad entendida ésta como el derecho de cada persona y de la colectividad a disponer de un sistema integral con calidad, aceptable, suficiente y accesible, que en condiciones de igualdad y sostenibilidad, permita el efectivo desplazamiento de todas las personas dentro de nuestra entidad. Coadyuvar con otras autoridades a efecto de promover la modernización del transporte público en el Estado. Es cuanto Presidente

Presidente: En ese tenor una vez que los integrantes de esta Comisión hemos conocido el contenido del programa de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones y comentario en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de los participantes.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Quieren hacer uso de la voz.

Presidente: Ahora bien, no habiendo más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa de trabajo que nos ocupa.

Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Presidente: Ha sido aprobado el programa de trabajo hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

En tal virtud, una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta Comisión, como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y coadyuvar en el ámbito de su competencia al establecimiento y desarrollo de las políticas públicas que impulsen el transporte y las comunicaciones hacia niveles adecuados de eficiencia y competitividad para hacer frente a los retos que impone un mundo cada vez más globalizado e independiente.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo, para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Adelante Diputado Manuel Canales.

Diputado Manuel Canales Bermea. Buenos días, gracias Presidente por permitirme tomar la palabra, es sumamente importante el empezar a ver todo el reglamento y la Ley sobre el Transporte Público y me corrigen si es que estoy mal en algún asunto, hay transporte público federal, que es lo que anda en carreteras y el transporte público urbano para las ciudades, este el primero vemos en las carreteras tamaulipecas que realmente anda mucho transporte con doble remolque, donde creo que debemos de empezar a revisar esa normatividad porque no nada más afecta la seguridad del que anda en carreteras transitando como todos nosotros y mucha gente por Tamaulipas, si no también daña mucho las carreteras tamaulipecas, porque se ve que no hay un control en la revisión del peso que traen esos dobles remolques, en otros países el sobrepeso se justifica con un permiso siempre y cuando sea una maquinaria que por su fisonomía o su tipo de equipo que es no lo puedes partir en 2 o en 3 me explico, entonces ahí si se autorizan los permisos especiales y tiene que ir cargada esa mercancía en plataformas especiales con determinados ejes para que vaya compensada la carga o los kilos y no dañen la carretera, pero cuando son mercancías a granel ya sea en cajas tráilers o en tómbolas, deben de cumplir con un peso no mayor a 20 toneladas, verdad cuando rebasa aquí tenemos un Diputado que es transportista y nos puede corregir en ese aspecto verdad porque él sabe más de esos temas, pero este cuando ya una carga a granel le meten más de 20 toneladas, ya empiezas a descompensar los kilos que deben ir repartido en las cajas, por eso las quintas ruedas traen 8 neumáticos en la parte posterior de la quinta rueda, 8 neumáticos en la parte posterior de la caja tráiler y debe ir un peso casi equitativo en la parte frontal de la caja tráiler de la parte posterior y menos en medio para compensar sea lo que sea aunque vaya a granel, entonces yo creo que esos temas hay que revisarlos y no nada más para proteger las carreteras tamaulipecas que es mucho lo que cuesta estar reparando ese tipo de temas, si no la seguridad también de los que andamos en carreteras todos los días, con esos tipos de dobles remolques. El otro es el transporte público urbano esa es una exigencia que en campaña todos tuvimos los Diputados en su momento, donde sabemos que hay pues un abandono prácticamente, pero de hace muchos años, hace muchos años no se le ha puesto el interés de solucionar este tema, yo creo que estamos en tiempo de revisar y empezar a sembrar una semilla y empezar a hacer yo creo que estudios socioeconómicos por ciudades, y ojalá pudiéramos estar en un momento dado a niveles como Guanajuato, como Querétaro, que ellos le apostaron a esto hace 20 años, y yo quiero que vean como está el transporte público urbano en aquellas ciudades, los paraderos y las áreas de transferencia, los ascensos y descensos son a nivel de `plataforma, el llegar a un paradero, o en un área de transferencia para transitar o caminar todos son rampas, tienen un G4

de los que están revisando, tienen GPS, no se paga con dinero, todo es con credencial electrónica, vaya un sin fin de temas, entonces podemos empezar a analizar y si revisar ciudad por ciudad, porque no podemos poner en el mismo modelo a todas las ciudades, porque las ciudades son similares pero no son idénticas, hay que revisar los descensos y ascensos que tienen las ciudades en lado derecho, lado izquierdo, centro, por eso hay que hacer un estudio y empezar yo creo que por fases, e invitar a los concesionarios a participar en este tema que es sumamente importante. Yo creo que lo podemos lograr hacer nada más que hay que empezar a tramitar con esto. Gracias.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal. Gracias por el espacio, concuerdo con mi compañero Diputado Manolo, es un tema muy sensible, es un tema que todos lo hemos vivido, pero independientemente de cómo seguir avanzando en el tema, yo creo que lo principal y con lo que nosotros pudiéramos empezar es finamente juntando los concesionarios, dar una revisada a los contratos y ver cómo podemos ayudarnos nosotros gobierno y ellos como iniciativa privada, para darles un mejor servicio, porque realmente el que la lleva es el que menos tiene y es el que más lo necesita, independientemente del mal estado en que están por lo que he visto en todo el Estado, los camiones urbanos están en las mismas condiciones, pero por lo que podemos empezar de ya son por las rutas, porque las rutas no les tienen que meter ellos al camión mucho, pero si se pueden meter a las colonias que la gente te menciona, que no se están metiendo, y la gente tiene que caminar a agarrar el camión 15 cuadras, 20 cuadras y yo creo que eso vamos a ponernos un poquito en los zapatos de esas personas, y a todos es muy doloroso. Independientemente de todo el trabajo que tenemos y que tenemos que picar piedra para poder avanzar, pero lo más importante ahorita que viene el invierno, yo creo que es hablar con los concesionarios en la primera que podamos para las rutas. Ellos te mencionan que es por qué no están las condiciones de las calles, pero pues tampoco están las condiciones en sus camiones, así es que no creo que le pierdan mucho al camión, pero yo creo que si es importante, Presidente y Secretaria, que hagamos una reunión, con la gente encargada en la Secretaría de Gobierno, y obviamente con los concesionarios a ver que nos proponen, y que podemos nosotros avanzar en ese tema. Muchísimas gracias.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Diputada Secretaria. Pues bueno, ahorita lo que mencionó el Diputado Manolo, Manuel, es bien importante, muy cierto, y más con la cuestión de los presupuestos, vemos circulando, yo soy transportista, vemos circulando vehículos de transporte público federal, pues que a veces exceden las 40 toneladas también, y eso daña mucho la carretera, a parte de los riesgos, porque a veces los vemos rebasando con doble remolque, nosotros

transitamos toda la semana, lo vemos, cuando a veces ni pueden rebasar ni los 90, 100 kilómetros, y vemos que traen velocidades entre 120 y 130 que ya va en un riesgo, sobre todo como detienes el peso que traen esos vehículos, entonces hay muchas cuestiones que podemos hacer un llamado. Lo primero que considero que debemos de hacer es platicar con las autoridades correspondientes, para no estar divagando y de ahí partimos en las sugerencias o en el conocimiento, tanto con el Delegado Federal del autotransporte aquí en Tamaulipas, porque no todo es carreteras, es comunicación, hay muchos giros que debemos de ver y también como podemos ayudar, al final somos responsables de lo que sucede en este Estado, hay Estados donde ahorita en algunos municipios no permiten inclusive la circulación de vehículos, te quieren cobrar también que también a veces complican sobre todo, son costos muy elevados, ahorita ya vimos el tema allá en Guadalajara que ahorita quieren aplicar un nuevo cobro a todo el que entre a sus ciudad y pues es complicado son excesos, pero bueno ahí que ir viendo como cuidamos también el patrimonio de las carreteras, ósea los costos el camino en las ciudades que ahí podemos hacer gran sugerencia decirle e invitar en este caso por el tema del Estado al Subsecretario para que venga y nos exponga sabemos que las ciudades están creciendo las concesiones no se actualizaban, ahorita si tu platicas con cualquier concesión era de su abuelo, era del primo, del amigo, del tío que realmente es lo que está trabajando esa área de la Subsecretaría en tratar de regular, por ponerte un ejemplo en Reynosa circulaban alrededor de 3 mil taxis pues nada más como 1500 cuentan con concesión más o menos legal los otros andan libres por decir igualmente en transporte público, ahorita dices tú sabes que todo el transporte americano que anda circulando lo quitas pues quien da el servicio, o sea tenemos que ir viendo, ellos ya ahorita ya está trabajando, una le tienes que dar certeza para que inviertan les tienes que dar concesión pero primero tienes que ver los que ya tienen como actualizarlas y que realmente el verdadero transportista de servicio público este a su nombre entonces yo creo que si viene y nos explica ya están trabajando con eso no es algo tan fácil porque había muchos vicios se otorgaban concesiones anteriormente a diestra y siniestra que se tiene que ir regulando entonces yo creo que algo que tenemos que hacer como comisión precisamente invitarlos a que vengan aquí o en su momento tendremos que ir pues aquí podemos platicar y que nos expliquen y ahí vamos regulando porque este podemos escuchar muchos concesionarios pero realmente primero debemos saber dónde están partiendo y ya de ahí nos metemos de lleno; yo creo se tiene que hacer una reingeniería sobre todo en la ruta, sí eso lo sabemos yo en mi distrito, es el centro de la ciudad de Reynosa y pues la queja o sea que a veces los funcionarios agarran las rutas más atractivas donde hay más circulación de gente pero descuidándonos otras que se van perdiendo, entonces ahí se tienen que ir viendo cómo se nivela para dar un servicio óptimo a toda la ciudadanía. También habría que ver por donde circulan, porque también les

estamos pidiendo que inviertan y no les damos las calles adecuadas, entonces tenemos que ir viendo todo eso, ahí la verdad tenemos mucho trabajo porque no nada más podemos dejar eso a la autoridad, nosotros también tenemos que proponer y dar seguimiento a los municipios, también definir por donde se está viendo esa posibilidad de que inviertan en nuevos vehículos, también que no se los mandemos porque es muy caro el mantenimiento si no le damos calles adecuadas verdad, es cuanto.

Secretaria: Adelante Diputado.

Presidente: Si gracias, si en ese mismo tenor en el que hicieron los comentarios yo en este período último he estado con el SCT de aquí de la región, ya platiqué con él está dispuesto cuando nosotros lo indiquemos para acompañarnos igual con el Subsecretario de Transporte, tuve una oportunidad de visitarlo y de platicar con él o sea que nos ponemos de acuerdo y los invitamos porque de ahí partimos, porque exactamente es importante porque ellos están trabajando uno de los comentarios importantes es que están trabajando una propuesta de ley de movilidad o sea es actualizarlo ahí pocos estados que tienen esa ley y ellos ya tienen la propuesta en camino próximos veces.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal. Hace tres años la Ley de Movilidad tú traías ese tema hace 3 años y no se ha hecho nada. Mi compañero Diputado siempre andaba muy metido en ese tema sé que tienes mucho conocimiento pero vaya en concreto no se bajan los.

Diputado Manuel Canales Bermea. Si los municipios al final de cuentas van a tener que entrar un tipo de dirección de movilidad donde ahí se van a conjugar muchos temas de secretarías para que funcione bien un municipio, pero bueno esos son temas que después se tendrán que hablar, pero estoy de acuerdo contigo.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Están los taxis el servicio que dan el transporte público de las escuelas o sea hay de donde trabajar.

Presidente: Bueno pues entonces ese es el comentario que les hago igual nos ponemos de acuerdo verdad y ponemos fecha.

Presidente: Agotado el objeto que me dio motivo la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día **12 de diciembre del presente año**. Gracias.